

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese extensión horaria para docente de la
U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-
46.-

LOTA, 16 JUN. 2023

DECRETO N° 2384.-I(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Ord. N° 106, de fecha 31.05.2023, de la Directora (S) del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, quien informa extensión horaria para el docente que se indica; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, dotación docente año 2023, horas extensión horaria.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **JAVIER ALONSO VASQUEZ FERNANDEZ.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente.
JORNADA : **03 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 01 de junio de 2023.
HASTA : 29 de febrero de 2024.
MOTIVO : Necesidad del Servicio.
CALIDAD : Extensión Horaria.
A.F.P. - SALUD
ID : **2618.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 03 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/RTB/SNC/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA